

I.2.11. Acuerdo 11/CG de 16-2-24 por el que se aprueba la modificación parcial de la RPT de PTGAS funcionario y laboral

El presente documento trata de dar respuesta a necesidades prioritarias observadas en determinadas áreas de algunas Vicegerencias, Centros y Servicios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Habiéndose cumplido el trámite preceptivo previsto en los artículos 29 c) y 93.2 de los vigentes Estatutos UAM, así como 1.7.c) del vigente Acuerdo 4/CG de 18-03-22 por el que se aprueba la modificación del Reglamento de régimen Interno del Consejo de Gobierno (BOUAM 30.03.2022), en cuanto a la previa consulta de los órganos de representación de los trabajadores afectados por la modificación que se propone, mediante acuerdo de la Junta de Personal Funcionario de fecha 08 de febrero de 2024 y Comité de Empresa de fecha 08 de febrero de 2024, así como sesión de la Comisión de PTGAS de fecha 08 de febrero de 2024, este Consejo de Gobierno, en su sesión de 16 de febrero de 2024, **APRUEBA** la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) funcionario y laboral, conforme texto literal que a continuación se inserta.

En Cantoblanco, a 16 de febrero de 2024.

I.- PTGAS FUNCIONARIO

1.- AMORTIZACIÓN DEL PUESTO CON CÓDIGO 6002271, NIVEL 27, ADSCRITO A LA VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

En el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2023 se aprobó la modificación del puesto de trabajo 6002271, Jefe/a de Servicio, que pasará a denominarse “Técnico/a de apoyo” desempeñando sus funciones en coordinación y bajo la dependencia directa del Vicegerente.

Dicha modificación obedecía a la actividad impulsada y desarrollada por parte de la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización que se había visto incrementada con especial intensidad durante los últimos meses del año 2023, con motivo de diferentes actuaciones que nunca antes se habían acometido, tales como la estabilización y funcionarización del PTGAS, el notable aumento de procesos de provisión y la necesidad de continuar avanzando en la mejora continua de procedimientos y de optimización de la plantilla.

Una vez cumplidos los objetivos marcados y establecidos para el puesto de trabajo de referencia, junto con la observancia de un avance sostenido en la gestión de los recursos humanos, y la ejecución de las posibilidades que brinda el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2023, se estima conveniente su amortización.

Unidad: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

▫ **Subunidad: VICEGERENCIA**

<i>CÓDIGO MODIFICACIÓN</i>	<i>CÓDIGO PUESTO TRABAJO</i>	<i>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</i>	<i>DOTACIÓN</i>	<i>NIVEL C.D.</i>	<i>COMPLEMENTO O ESPECÍFICO</i>	<i>FORMA PROVISIÓN</i>	<i>GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN</i>	<i>JORNADA</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
MB	600227 1	TÉCNICO/A DE APOYO	1	27	24.405,96 €	LD	A1	DH	

2.- CREACIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI) DE LA FACULTAD DE DERECHO.

La Facultad de Derecho, atendiendo a indicadores objetivos de gestión, es uno de los centros en los que se puede constatar un mayor número de estudiantes de movilidad matriculados, así como con un mayor volumen de movilidad entrante. En ese contexto de datos, resaltar también que es el centro con mayor número de estudiantes de movilidad saliente.

Haciendo un balance histórico en cuanto al número de efectivos PTGAS que conforman el área de relaciones internacionales y movilidad del centro, esta unidad siempre ha sostenido una dotación conformada por una jefatura de área de nivel 20 y auxiliada por dos efectivos con jefatura de negociado de nivel 18 con jornada M2, que no existen en la actualidad.

Asimismo, en la gama de tareas que asume el área de relaciones internacionales y movilidad del centro son las referidas a la gestión de la movilidad de los estudiantes de Dobles Titulaciones Internacionales; y cabe destacar que, de los seis programas de Doble Titulación Internacional de Grado que se ofertan en la UAM, tres de ellos pertenecen a la Facultad de Derecho, lo que aproximadamente supone gestionar la movilidad saliente de unos 60 estudiantes más cada curso académico.

El elevado número de las tareas citadas supone gestionar un ingente volumen de emisión y recepción telemática de datos e información; y en esa labor de información, comunicación y gestión que se lleva a cabo, no sólo intervienen como actores principales los estudiantes entrantes y salientes sino también los órganos pertenecientes a las universidades que son objeto de convenio, los coordinadores de movilidad y los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

Como se ha indicado, en el momento actual, el área de relaciones internacionales y movilidad del centro sólo cuenta con la dotación del efectivo que ocupa la jefatura de nivel 20 que no hace sostenible las necesidades de gestión que se demandan en una unidad caracterizada por su interés estratégico, por lo que para dar una respuesta eficiente y estable que cumpla con las expectativas de gestión que le son propias y exigibles, se propone la creación de un puesto de jefe/a de negociado con complemento de destino nivel (18) y jornada (M2) de la Escala de Idiomas, conforme se indica a continuación.

Unidad: **FACULTAD DE DERECHO**

- Subunidad: **ADMINISTRACIÓN**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	31011810	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	12.623,88 €	C	A2/C1/C2	(7) (8) Ex11	M2	Experiencia y conocimiento en idiomas

3.- CREACIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO A2, COMPLEMENTO DE DESTINO NIVEL 21, COMPLEMENTO ESPECÍFICO NIVEL 21, DE LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, EN LA VICEGERENCIA GENERAL, SUBUNIDAD DE DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD.

Actualmente, el peso fundamental de la gestión del programa DOCENTIA-UAM está recayendo en una persona profesional externa, contratada por la empresa Zener Soft Consulting S.L, adjudicataria del contrato “Revisión y adecuación del modelo de evaluación DOCENTIA-UAM y de su procedimiento de gestión” (Exp. A-25/21).

El importe anual de este contrato asciende a 56.449,80 euros y finaliza su ejecución el 30 de noviembre de 2024. Este programa DOCENTIA-UAM, que acaba de lanzar su 17ª convocatoria, ha pasado a ser una actividad estructural de la Universidad.

Como consecuencia de lo expuesto, se propone sustituir la actual contratación externa por la creación de una Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria A2, con nivel de complemento de destino nivel (21), y nivel de complemento específico de nivel (21).

Unidad: **VICEGERENCIA GENERAL**

- Subunidad: **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	7202216	JEFE/A DE AREA	1	14.028,60 €	C	A2	E14 Ex11	M2	

4.- AMORTIZACIÓN DE VARIOS PUESTOS DE LA RPT DE PTGAS FUNCIONARIO PROVENIENTES DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN.

Por un lado, el carácter voluntario del proceso de funcionarización, ha dado lugar a que muchas personas aspirantes que superaron dicho proceso finalmente hayan optado por no acceder al régimen funcional al ser su voluntad no haber tomado posesión en su plaza, lo que conlleva, para que la RPT del PTGAS Funcionario se ajuste cada vez más a la realidad, a la amortización de estas para evitar con ello duplicidades.

- Puesto con código 5003212: el titular de la plaza no se funcionarizó, al no haber tomado posesión en plazo de la plaza de referencia como funcionario de carrera.
- Puesto con código 5003213: el titular de la plaza no se funcionarizó, al no haber tomado posesión en plazo de la plaza de referencia como funcionario de carrera
- Puesto con código 3005202: el titular de la plaza no se funcionarizó, al no haber tomado posesión en plazo de la plaza de referencia como funcionario de carrera

Unidad: **VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

- Subunidad: **VICEGERENCIA**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala	JORNADA	OBSERVACIONES
MB	5003212	JEFE/A DE AREA	1	9.868,92	C	A1/A2/C1	E15/E19/E23 Ex11	M	****

MB	5003213	JEFE/A DE AREA	1	21	13.266,00	C	A1/A2/C1	E15/E19/E23 Ex11	M2	****

Unidad: FACULTAD DE CIENCIAS

- **Subunidad: SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN		COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala	JORNADA	OBSERVACIONES
MB	3005202	JEFE/A DE AREA	1	20	1.105,50	C	A1/A2/C1	E12/E16/E20 Ex11	JPM	****

Por otro lado, la estimación del recurso planteado por un aspirante que superó el proceso de funcionarización y fue dado de baja en la UAM; y su vuelta a la plantilla de PTGAS Laboral, lleva como consecuencia la amortización de dicha plaza en la RPT de PTGAS Funcionario.

- Puesto con código 8005201, Jefe/a de Área, nivel 20, adscrito a la dirección de infraestructuras Oficina de Ecocampus y Gestión Ambiental: admitido el recurso presentado por el titular del puesto del puesto de referencia acerca de su no funcionarización por no reunir los requisitos establecidos en la normativa vigente, se estima conveniente su amortización para optimizar la plantilla y los recursos disponibles.

Unidad: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- **Subunidad: OFICINA DE ECOCAMPUS Y GESTIÓN AMBIENTAL**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala x	JORNADA	OBSERVACIONES
MB	8005201	JEFE/A DE AREA	1	20	13.266,00	C	A1/A2/C1	E15/E19/E23 Ex11	M2	

5.- TRANSFORMACIÓN DEL PUESTO CON CÓDIGO 6014221, NIVEL 22, JEFE/A DE SECCIÓN, DE LA VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, RECURSOS COMPARTIDOS, EN UN PUESTO ESTRUCTURAL DE LA RPT DE PTGAS FUNCIONARIO.

El puesto con código 6014221 tiene asignadas tareas y competencias dentro de la Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización desde el 1 de febrero de 2022, poniéndose de manifiesto su necesaria cobertura para atender las nuevas necesidades de la Sección de Formación y Acción Social, al haberse producido la jubilación de la responsable de la unidad que venía ocupando un puesto del mismo nivel (N22).

Al tratarse de un puesto estructural y necesario, se propone su integración como plaza oficial en la RPT de PTGAS Funcionario.

Unidad: VICEGERENCIA RECURSOS HUMANOS Y ORGA.

▫ **Subunidad: RECURSOS COMPARTIDOS**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	6014221	JEFE/A DE SECCIÓN	1	14.791,08€	C	A2/C1	Ex11	M2	

6.- CREACIÓN DE VARIOS PUESTOS EN LA RPT DE PTGAS FUNCIONARIO PROVENIENTES DE LA RPT DE PTGAS LABORAL.

Uno de los objetivos de la Gerencia es la funcionarización de todo el PTGAS laboral, y se comprueba que existen varias plazas (que se describen a continuación), que se encuentran ocupadas por personal laboral con contrato de relevo, cuyos relevistas finalizan sus dos años de contrato adicionales en el año 2024, manteniendo su vinculación laboral con la UAM hasta la cobertura definitiva de los puestos de trabajo que vienen desempeñando.

Es por ello que su cobertura definitiva se hace aconsejable como plazas incluidas en la RPT de PTGAS Funcionario, para con ello evitar la duplicidad de procedimientos, esto es, su primera cobertura en régimen laboral y su paso al régimen funcionarial a través del proceso de funcionarización.

Es por ello que se propone la eliminación de las siguientes plazas en la RPT de PTGAS Laboral; y la consiguiente creación de las correspondientes plazas espejo en la RPT de PTGAS Funcionario.

1.- Puestos de trabajo provenientes de prejubilaciones cuyos relevistas finalizan sus dos años de contrato adicionales en 2024, que mantendrán su vinculación laboral con la UAM hasta la cobertura definitiva de los puestos de trabajo que vienen desempeñando:

- Una plaza C1, N16, específico N18, Especial Básica de Servicios (código laboral 3301C313, Servicios e Información)
- Una plaza C1, N19, específico N20, Escala Especial Básica de Servicios (código laboral 5003C114, Electricidad Electrónica)
- Una plaza C1, N19, específico N20, Escala Especial Básica de Servicios (código laboral 8002C12, Electricidad).
- Una plaza C1, N16, específico N18, Escala Especial Básica de Servicios (código laboral 3401C21, Servicios e Información).
- Una plaza A2, N21, específico N21, Escala Especial Técnica de laboratorios de investigación y docencia (código laboral 3005B11, Laboratorio).
- Una plaza A2, N22, específico N22, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (código laboral 7121B11, Biblioteca)
- Una plaza C1, N18, Escala Especial Básica de Servicios (código laboral 1003C21, Audiovisuales)

Unidad: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

▫ **Subunidad: ADMINISTRACIÓN**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escala x	JORNADA	OBSERVACIONES

MA	3301169	AUXILIAR	1		12.623,88	C	C1	E15 Ex11	M2	Servicios e Información
----	---------	----------	---	--	-----------	---	----	-------------	----	-------------------------

Unidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

▫ **Subunidad: SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL INVESTIG.**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalax	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	500219 1	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	19	13.266,00	C	A2/C1	E15 Ex11	M2	Electricidad Electrónica

Unidad: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

▫ **Subunidad: MANTENIMIENTO**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalax	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	80021 91	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	19	13.266,00	C	A2/C1	E15 Ex11	M2	Electricidad

Unidad: FACULTAD DE MEDICINA

▫ **Subunidad: ADMINISTRACIÓN**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalax	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	340116 1	AUXILIAR	1	16	12.623,88	C	C1	E15 Ex11	M2	Servicios e Información

Unidad: FACULTAD DE CIENCIAS

▫ **Subunidad: DPTO DE FÍSICA APLICADA**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalax	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	3002211 1	JEFE/A DE ÁREA	1	21	4.028,60€	C	A2	E16 Ex11	M2	Laboratorio

Unidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA

▫ **Subunidad: BIBLIOTECA DE CIENCIAS**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalas	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	7121228	BIBLIOTECARIO/A	1	22	14.791,08	C	A1/A2	(3)	M2	

Unidad: RECTORADO

▫ **Subunidad: GABINETE DEL/DE LA RECTOR/A**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalas	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	1003185	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	12.623,88	C	C1	E15 Ex11	M2	Audiovisuales

2.- Puestos de trabajo vacantes en la RPT de PTGAS Laboral que en la actualidad se encuentran vacantes, para que puedan proveerse por funcionarios de carrera de las distintas escalas especiales de la UAM:

- Una plaza A1, N25, Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (código laboral 9005A11, Informática).
- Una plaza C1, N18, Escala Especial Básica de Servicios (código laboral 3101C21, Administración)

Unidad: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

▫ **Subunidad: UNIDAD TÉCNICA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalas	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	0005252	JEFE/A DE SECCION	1	25	18.970,92	C	A1	E21 Ex11	M2	Informática

Unidad: FACULTAD DE DERECHO

▫ **Subunidad: ADMINISTRACIÓN**

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO PUESTO TRABAJO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	Cuerpo/Escalas	JORNADA	OBSERVACIONES
MA	3301189	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	12.623,88	C	C1	E15 Ex11	M2	Servicios e Información

II.- PTGAS LABORAL

7.- AMORTIZACIÓN DE DETERMINADOS PUESTOS DE LA RPT DE PTGAS LABORAL AL INCORPORARSE A LA RPT DE PTGAS FUNCIONARIO.

En concordancia con la propuesta de modificación de la RPT de PTGAS Funcionario (punto 7 del presente documento), y con el claro objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo de Funcionarización de 25 de noviembre de 2022 y alcanzar la ordenación de unos recursos humanos orientada a conseguir que la totalidad de la plantilla pertenezca al régimen funcional, se propone la amortización de los siguientes puestos de trabajo que se incorporan a su vez a la RPT del PTGAS Funcionario.

1.- Puestos de trabajo provenientes de prejubilaciones cuyos relevistas finalizan sus dos años de contrato adicionales en 2024, que mantendrán su vinculación laboral con la UAM hasta la cobertura definitiva de los puestos de trabajo que vienen desempeñando:

- 3301C313
- 5003C114
- 8002C12
- 3401C21
- 3005B11
- 7121B11
- 1003C21

Código Modificación	Código puesto de trabajo	Denominación del puesto	Especialidad	Grupo Profesional	Nivel Salarial	Jornada	Observaciones
UNIDAD: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACION							
MB	3301C313	Técnico/a especialista	Servicios información		C3	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO							
SUBUNIDAD: SERVICIO INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN							

MB	5003C114	Técnico/a especialista	Electricidad y Electrónica	C	C1	JPM	
UNIDAD: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS							
SUBUNIDAD: MANTENIMIENTO							
MB	8002C12	Técnico/a especialista	Electricidad	C	C1	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICIA							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACION							
MB	3401C21	Técnico/a especialista	Servicios información	C	C2	JPM	
UNIDAD: FACULTA DE CIENCIAS							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA							
MB	3005B11	Titulado/a Medio	Laboratorio	B	B1	JM	
UNIDAD: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECAS							
SUBUNIDAD: BIBLIOTECA DE CIENCIAS							
MB	7121B11	Titulado/a Medio	Biblioteca	B	B1	JPM	
UNIDAD: RECTORADO							
SUBUNIDAD: GABINETE DE LA RECTORA							
MB	1003C21	Técnico/a especialista	Audiovisuales	C	C2	JPM	

2.- Puestos de trabajo vacantes en la RPT de PTGAS Laboral, para que puedan proveerse por funcionarios de carrera de las distintas escalas especiales de la UAM:

- 9005A11
- 3101C21

UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION							
SUBUNIDAD: UNIDAD TECNICA DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE							
MB	9005A11	Titulado/a superior	Informativa	A	A1	JPM	
UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3101C21	Técnico/a especialista	Servicios información	C	C2	JPT	

8.- AMORTIZACIÓN DE DETERMINADOS PUESTOS DE LA RPT DE PTGAS LABORAL.

Analizando la RPT de PTGAS laboral, se han detectado varios puestos de trabajo vacantes, para los que no se ha solicitado su provisión y/o se ha puesto de manifiesto que no tienen carácter estructural, al no satisfacer ninguna demanda o necesidad.

UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION							
SUBUNIDAD: U.T. INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS CENTRALES							

MB	9002B21	Titulado/a medio	Sistemas Centrales Institucionales	B	B2	JPM	
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION							
SUBUNIDAD: UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIONES							
MB	9001C12	Técnico/a especialista	Redes y obras	C	C1	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA GENERAL							
SUBUNIDAD: SEGURIDAD							
MB	7207C214	Técnico/a especialista	Información y control de accesos y E.I.	C	C2	JDYRPM	
MB	7207C22	Técnico/a especialista	Información y control de accesos y E.I.	C	C2	JPM	
MB	7205C24	Técnico/a especialista	Conductor	C	C1	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA GENERAL							
SUBUNIDAD: SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES							
MB	7205C24	Técnico/a especialista	Conductor	C	C1	JPM	
UNIDAD: VICEGERENCIA GENERAL							
SUBUNIDAD: ESCUELA INFANTIL BÁRBEL INHELDER							
MB	7204C14	Técnico/a especialista	Restauración	C	C1	JPM	
UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
SUBUNIDAD: UNIDAD DE SOPORTE INFORMÁTICO							
MB	9006A21	Titulado/a superior	Gestión de sistemas y soporte informático	A	A2	JPM	
UNIDAD: CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA							
SUBUNIDAD: CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA							
MB	9401A21	Titulado/a superior	Laboratorio	A	A2	JM	
MB	9401C13	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C1	JPM	
MB	9401C31	Técnico/a especialista	Laboratorio	C	C3	JM	
UNIDAD: FACULTA DE CIENCIAS							
SUBUNIDAD: DEPARTAMENTO DE QUIMICA FISICA APLICADA							
MB	3011C21	Técnico/a especialista	Informática	C	C2	JM	
UNIDAD: FACULTA DE CIENCIAS							
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN							
MB	3001C21	Técnico/a especialista	Administración	C	C2	JPM	